

RECENSIÓN

Reflexiones a propósito de “MAPAS PARTICIPATIVOS. INSTRUMENTOS PARA LA GEOLOCALIZACIÓN DE ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DE DELITOS PATRIMONIALES A NIVEL LOCAL (EN LIMA, PERÚ)”, de Nicolás Zevallos, Jaris Mujica & Ángel Peñaloza

Diego Maldonado Guzmán
Investigador pre-doctoral de Criminología
Universidad de Cádiz (España)

Daniel Salafranca Barreda
Profesor Colaborador
Centro Crímina para el estudio y la prevención de la delincuencia, Universidad Miguel Hernández
(España)

Como afirman Salafranca y Rodríguez (2013) en un informe de la Policía Local de Castellón, las ciudades nacieron con el objetivo de brindar protección a sus ciudadanos, de garantizar, entre otros derechos, su seguridad. Hoy en día no cabe duda de que en las últimas décadas la seguridad supone uno de los valores que mejor define a la ciudad contemporánea, que está en continuo cambio y que es globalizada. Al mismo tiempo la seguridad se ha convertido en uno de los indicadores más destacados a la hora de medir la calidad de vida de las ciudades. A pesar de que en ocasiones los conceptos de seguridad pública y seguridad ciudadana se usen como sinónimos, ambos términos no pueden confundirse. Es cierto que el concepto de seguridad ciudadana también alude a la búsqueda de seguridad contra la ocurrencia de hechos violentos o delictivos, pero a diferencia de la pública, participan en ella nuevos actores sociales. Desde la seguridad ciudadana se asume que otras instituciones locales y estatales, y sobre todo los habitantes de las ciudades (principales beneficiarios), las organizaciones vecinales y de barrio, y en definitiva la propia sociedad civil, contribuyan a su consecución, desempeñando un importante y destacado rol. Al mismo tiempo, no puede obviarse que la seguridad, pese a ser un problema con importantes elementos globales y generalistas, no deja de contar igualmente con la visión local en cuanto al territorio y con la singularidad de los individuos. Es por ello que cuando éstos se incorporan como agentes activos a la coproducción de la seguridad en las ciudades, la cultura de la prevención y las instancias formales se revalorizan, llegando a constituir uno de los aspectos clave para el combate de la criminalidad y la violencia¹.

Y claro, si el campo de la seguridad es complejo, la delincuencia, como uno de los posibles fenómenos que pueden quebrar dicha seguridad, también es engorrosa por la multicausalidad que la caracteriza. Como consecuencia de ello el estudio del delito también entraña una ardua tarea, siendo uno de los retos principales conocer de la forma más exacta posible el verdadero número de delitos acaecidos. Así, la tasa real de criminalidad constituye una de las preocupaciones más constantes en Criminología y en Sociología criminal, pues determinar el número real de delitos que han ocurrido se traduce en tarea imposible por varias razones. Una de ellas es que las agencias de control social formal expresan en sus estadísticas sólo el número de delitos conocidos por ellas, bien

¹ Policía Local de Castellón. (2013). *Los mapas de convivencia en la policía local de Castellón*. Recuperado de: http://downloads.gvsig.org/download/events/gvSIG-Conference/9th-gvSIG-Conference/articles/Article-9j_Policia_local_Castellon.pdf

directamente, bien a través de la delación por parte de la víctima. El problema que aquí se presenta es que en muchos casos la víctima no denuncia ante las autoridades pertinentes por diversas razones, como por ejemplo la falta de confianza en el aparato policial y/o judicial o porque incluso el sujeto ignora que haya sido víctima de un ilícito. Por si fuera poco, la falta de homogeneidad en los métodos empleados por las agencias formales para el esbozo de sus estadísticas de delincuencia aumenta aún más el pesimismo sobre el problema de la cifra no conocida de la criminalidad. En España, por ejemplo, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la Fiscalía General del Estado y el Consejo del Poder Judicial miden aspectos distintos en sus tareas de registrar la criminalidad. Los primeros se refieren al número de delitos de los que tienen conocimiento, los segundos registran el número de diligencias previas que se han abierto en sede de Fiscalía, y los últimos el número de asuntos penales que han ingresado cada año en las instancias judiciales. Es evidente entonces la falta de coherencia entre las distintas fuentes de información formales.

Este desencanto con las estadísticas oficiales de la delincuencia y el reconocimiento de la existencia de unas «cifras negras» motivó la aplicación de distintas técnicas de recogida de datos en el campo de la criminalidad con objeto de reducir el número de delitos no conocidos. Destacan en este sentido las encuestas de victimización. El uso de éstas se generalizó en Estados Unidos y en algunos países de Europa occidental en el año 1963 del pasado siglo, y aunque permiten calcular el nivel de criminalidad con mayor precisión que antes, no pueden obviarse que tales encuestas entrañan también ciertas limitaciones. Centrándonos en el factor humano, puesto que el propio individuo es la fuente de información en las encuestas de victimización, son varias las dificultades de aplicación de las mismas. Un primer obstáculo viene representado por la memoria del sujeto encuestado, que puede que incluya en el periodo de tiempo considerado delitos que ocurrieron antes, o que olvide delitos que realmente sucedieron en el intervalo de tiempo objeto de estudio. Un segundo problema deviene de la necesidad de contar con una muestra heterogénea. Si se quiere conocer el número de personas victimizadas en un cierto distrito o jurisdicción, se necesitará encuestar a vecinos, comerciantes, taxistas, escolares, etc. Todos ellos son, en definitiva, grupos de interés. Aquí se plantea el problema de la información relativa no a individuos, sino a tiendas o locales que son asaltados. Una buena selección de la muestra incluirá a los propietarios de tales comercios, pero la probabilidad, dado el número de los mismos, es muy pequeña y, sin embargo, en algunas ciudades pueden tener un alto riesgo de victimización. Otra limitación evidente es la veracidad de respuesta del individuo, que puede ocultar que fue víctima de un delito o afirmar que fue victimizada por un suceso que realmente no ocurrió en el periodo espacio-temporal de la investigación. No obstante estas limitaciones, y como apuntaba Garrido (2001)², a pesar de que estos instrumentos de la criminología no sean completamente fiables no significa que no sirvan. Y ello es así porque, como se advirtió antes, el hecho de incorporar la participación del individuo, de aquel que habita la ciudad, como sujeto activo a través de las encuestas de victimización supone un aspecto clave para un entendimiento más integral de la criminalidad como fenómeno y permite, al mismo tiempo, una aproximación más exacta a la cifra real de delincuencia. Por ello, es importante, principalmente en las primeras etapas de la investigación, llevar a cabo un papel activo y más dinamizador del grupo de interés que está participando, sobre todo teniendo en cuenta que se pretende llegar a un grupo “conformado”, es decir, un grupo con buena capacidad de acción, reflexión e interlocución. Resulta entonces trascendental que

² Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2001). *Principios de Criminología*. Valencia. España: Tirant lo Blanch.

los investigadores dinamicen al grupo de ciudadanos para no caer en la creación de un grupo “informado”, que pierde el interés, adquiere menor compromiso y siguen el proyecto con cierta asiduidad.

Por su parte, junto a los nuevos instrumentos desarrollados para la medición de la victimización, la ciencia y la tecnología se han convertido en un elemento fundamental de la gestión de la seguridad, también en su vertiente relacionada con el delito. Herramientas de alta tecnología adaptadas a la seguridad ofrecen un amplio campo de investigación aplicada que permite una mejora en la eficiencia policial, incluyendo sendos avances en la gestión de demandas y recursos. El uso de aplicaciones informáticas, permite implementar innovadoras estrategias en las fuerzas y cuerpos de seguridad, como por ejemplo la toma de decisiones por el aparato policial basadas en evidencias científicas. Claro ejemplo de esta revolución tecnológica lo constituye el nacimiento de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), que sustituyó los “pin mapping” de la policía neoyorkina por sistemas de ordenadores capaz de mantener y usar datos con localizaciones exactas sobre la superficie terrestre. Dentro del campo de la Criminología ambiental se desarrollaron varias teorías de la oportunidad, partiendo todas ellas de la idea común de que la distribución de los delitos en el espacio y el tiempo no es aleatoria, por lo que la georreferenciación de tales eventos a través de un SIG permitirá, entre otras cosas, detectar concentraciones de delitos en ciertos espacios y explicar tales concentraciones en base a los postulados de las citadas teorías de la oportunidad delictiva. Así, los SIG permiten, entre otras muchas capacidades, la identificación de patrones y tendencias delictivas difícilmente detectables a través de la estadística, la detección de puntos calientes delictivos mediante los mapas de calor, o el análisis del comportamiento espacio-temporal de determinados fenómenos delictivos. Esto facilita, por ejemplo, una mejor distribución de los recursos policiales, sustituyendo las patrullas aleatorias por patrullas inteligentes, o permitiendo una toma de decisiones más adecuadas que conduzcan a la implementación de políticas preventivas con base científica.

Por todo lo expuesto hasta ahora, resulta necesario emplear un amplio espectro de fuentes de información si se quiere abordar con rigor el problema de la victimización y, por ende, de la cifra negra de criminalidad³. Deben desarrollarse sistemas de triangulación y estudios detallados para permitir una perspectiva dinámica, comparada, contextual y participativa. En cuanto al elemento de la investigación, en la fase de diagnóstico se parte de un diseño mixto de triangulación que incluye técnicas de recogida de información cuantitativa, cualitativa y mixta.

Es aquí donde destaca precisamente la potencialidad del estudio “Mapas participativos. Instrumentos para la geolocalización de zonas de alta incidencia de delitos patrimoniales a nivel local (en Lima, Perú)”, llevado a cabo por Zevallos, Mujica y Peñaloza. Los autores son conscientes, y así lo evidencian ofreciendo los datos estadísticos pertinentes, que uno de los principales problemas de Lima son los delitos de hurto y robo en la vía pública. El empleo de los mapas participativos en este trabajo supone una herramienta excelente para entender cómo los habitantes perciben su territorio y las experiencias de victimización por tales delitos que tienen en su entorno más inmediato.

³ Instituto Vasco de Criminología. (2011). *Análisis local de la seguridad desde la criminología: una auditoría de seguridad en Barakaldo (Bizkaia)*. Recuperado de: <https://www.ehu.eus/documents/1736829/2159238/Analisis+local+de+seguridad+desde+la+criminologia+auditoria+barakaldo.pdf>

Estos mapas, al ser instrumentos visuales, permiten recoger y representar información de forma gráfica, ayudando a reconocer relaciones espaciales. La mejor fuente de información para el trazado del mapa de una localidad son las personas (actores) que viven en esa área (WORLDBANK, 1996) y los autores de este estudio han sido conscientes de ello, al incluir la participación de integrantes de organizaciones locales, redes de taxis, brigadas de padres escolares, vecinos, etc. Así, han sabido complementar los datos oficiales sobre delitos de hurto y robo callejeros con los datos aportados por los vecinos del territorio estudiado. Como consecuencia, han ampliado el potencial de los tradicionales mapas del delito, que al representar datos extraídos de las fuentes oficiales (agencias de control formal), no simbolizan los delitos que no son conocidos por tales agencias. Las decisiones tomadas a partir de estos mapas se basan entonces en una información sesgada, pues no se representan los delitos realmente acaecidos, sino solo aquellos conocidos por la policía o denunciados por la víctima. Los autores ponen remedio mediante la elaboración de mapas participativos. Así, el estudio consigue, con el empleo de tales mapas, representar en un lenguaje cartográfico las experiencias de victimización locales de quienes habitan la zona de estudio. Esta metodología redundante en un claro beneficio: la mayor aproximación a la criminalidad real y la obtención de mapas delictivos más completos que reflejan la distribución espacial de un mayor número de delitos realmente sucedidos. La conjunción de un mapa con otro que los autores llevan a cabo en su trabajo concede la posibilidad de detectar áreas donde la policía no ha registrado ningún delito de hurto o robo, pero donde los sujetos dicen haber sido victimizados por tales delitos. Esto supone desvelar, por un lado, la existencia de una cifra negra de criminalidad y, por otro, la existencia de algunas zonas cuyos habitantes presentan menor tendencia a denunciar los delitos de los que han sido objeto.

La calidad del trabajo analizado se hace más evidente cuando a la presentación de los hallazgos tras elaborar los mapas policiales y participativos se une, de un lado, todo un conjunto de explicaciones de los resultados basadas en las teorías de la oportunidad delictiva dentro del campo de la Criminología ambiental y, de otro, el descubrimiento de algunos factores que podrían explicar los problemas a los que se enfrenta la policía para registrar las denuncias y que, al mismo tiempo, pueden afectar a la voluntad o disposición de las víctimas para efectuar la denuncia. De esta forma, los autores no solo muestran la detección de zonas donde han ocurrido hurtos y robos no conocidos por la policía o denunciados por las víctimas, sino que complementan este hallazgo con explicaciones plausibles del por qué de este hecho. Uno de los hallazgos más interesantes es que las zonas victimizadas no conocidas por la policía tienen en común una mayor lejanía respecto de la comisaría. De esta forma, los autores revelan un hecho con bastante interés para futuras investigaciones en las que podría analizarse más profundamente cómo influye la distancia entre el lugar de ocurrencia del delito y la comisaría en la iniciativa de la víctima para denunciar o no el evento criminal.

Por tanto, el trabajo realizado ha sabido impregnarse de la tendencia existente desde las últimas décadas del pasado siglo respecto al acercamiento al objeto de estudio, mostrando diferencias significativas en las dimensiones políticas y metodológicas. Esto conlleva que el estudio que se está comentando nos lleva ante la presencia de un enfoque distinto de investigación que permite alcanzar miradas, ángulos o valoraciones distintas de una misma situación o materia de estudio.

En definitiva, el artículo “Mapas participativos. Instrumentos para la geolocalización de zonas de alta incidencia de delitos patrimoniales a nivel local (en Lima, Perú)” combina teoría y tecnología para alcanzar un mayor entendimiento de los delitos de hurto y robo callejeros en la jurisdicción objeto de estudio, proponiendo la confección de mapas participativos del delito como instrumentos complementarios a las fuentes de información oficiales para resolver el problema de la cifra negra de la criminalidad, y alcanzando igualmente un conocimiento más profundo sobre los factores que inciden en la denuncia o no por la víctima.

En general, la participación activa de los protagonistas del estudio, junto a los procesos de reflexión crítica y el interés por promover las transformaciones en las políticas de seguridad, marca una de las grandes diferencias de esta metodología con otras dentro del enfoque cualitativo. Al mismo tiempo, el factor “lejanía respecto a la comisaría” revelado en el presente trabajo sienta las bases de futuras investigaciones y facilita a la policía la toma de decisiones basadas en un conocimiento empírico.